



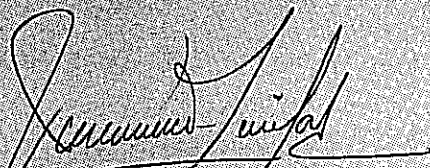
Santafé de Bogotá, septiembre 8 de 1993

Doctor
OTTI PATINO
Ciudad

Estimado Otти:

Adjunto a la presente estamos remitiendo el perfil de la propuesta de vivienda, presentada por la FENAVIP, para su consideración y evaluación en el Comité para la Reinserción de las organizaciones desmovilizadas.

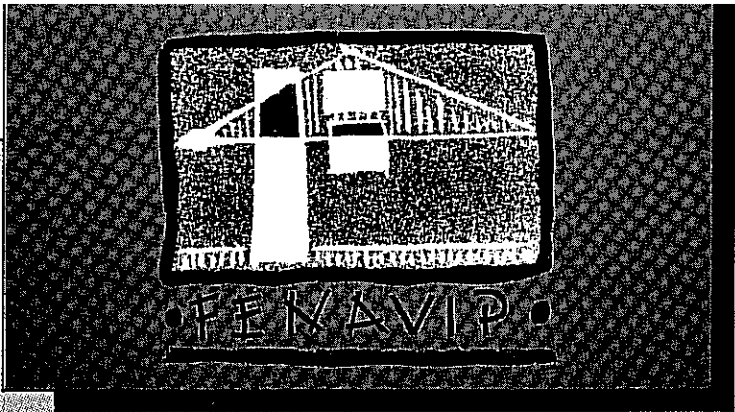
Un cordial saludo.


GERMAN AVILA PLAZAS
Director Ejecutivo

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Plaza de la Libertad 01-1 Alameda Mayor de Bogotá

Calle 39 N° 28-43 TEL 244-2256
Santafé de Bogotá - Colombia



PERFIL DEL PROYECTO PARA ATENDER
NECESIDADES DE VIVIENDA DEL
PROGRAMA DE REINserCIÓN

SANTAFE DE BOGOTA, SEPTIEMBRE 8 DE 1993

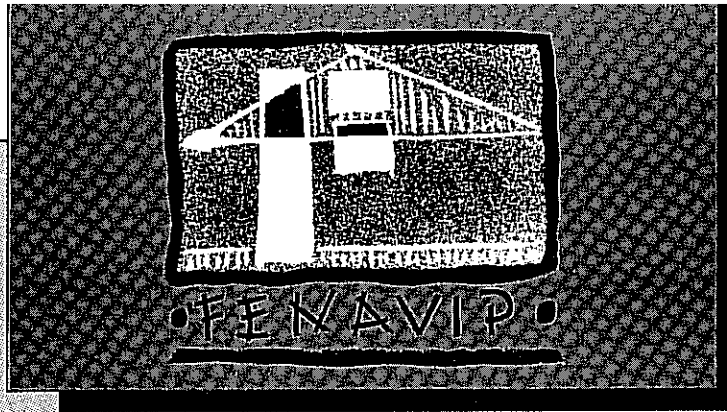
FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR
Puerto Boyaca 014 Alcaldia Mayor de Bogota
Calle 39 Eje 4N 28-48 Tel. 244 2256
Santafe de Bogota - Colombia



INTRODUCCION

Dentro del pacto por la consolidación de los procesos de paz realizado entre el gobierno y los voceros de los grupos desmovilizados, movimiento 19 de abril M-19, Ejército Popular de Liberación EPL, partido Revolucionario de los trabajadores PRT, movimiento armado Quintín Lame y los comandos Ernesto Rojas, en desarrollo del acuerdo adicional suscrito el 11 de mayo del 1993, se ha concertado, que parte de los recursos presupuestales disponibles se dirigirán a atender la financiación de programas de vivienda a nivel departamental para los grupos desmovilizados.

En este sentido, la Federación Nacional de Vivienda Popular FENAVIP, presenta su propuesta para atender las necesidades de vivienda del programa de reinserción por departamentos.



PRESENTACION DE LA FEDERACION

La Federación Nacional de Vivienda, FENAVIP, es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica 014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Colombia, surgida de la necesidad de decenas de organizaciones populares de vivienda por construir un espacio de diálogo, intercambio de experiencias, apoyo mutuo y representatividad en las instancias en donde se definen las políticas de vivienda municipales y nacionales.

FENAVIP aparece como una voluntad expresa de aunar intereses y esfuerzos para proponer modelos, instancias y alternativas de solución a la grave problemática de vivienda que atraviesa el país.

FENAVIP tiene en sus instancias de dirección representantes de organizaciones populares de vivienda de distintas regiones de Colombia, lo que le da un cubrimiento nacional a sus actividades.

Igualmente la Federación trabaja en equipo con las otras cuatro federaciones nacionales de vivienda en la instancia llamada Consejo Nacional de Vivienda Popular, CONAVIP. Este Consejo tiene delegados en las instancias Estatales del Ministerio de Desarrollo y Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en donde se determinan gran parte de las políticas nacionales de vivienda para los sectores populares.

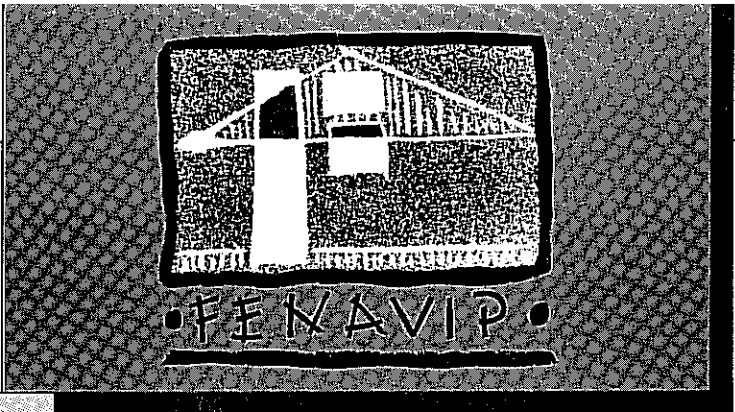
FENAVIP cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales sobre vivienda, tanto en sus aspectos técnicos arquitectónicos y civiles, como en las áreas de finanzas, comercialización, producción, educativas y sociales.

Este equipo se moviliza por el país en labores de asistencia, asesoría e interventoría en aspectos técnicos, financieros, comerciales, de capacitación y sociales.

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Personería Jurídica 014 Alcaldía Mayor de Bogotá

Calle 39B-1, N° 28-48 Tel. 244-7256
Santafé de Bogotá - Colombia



A partir de las experiencias encontradas se promueven talleres de capacitación, tanto metodológicos como de contenidos específicos, acorde con las necesidades. Estos talleres se enriquecen con materiales educativos tales como Módulos de Capacitación y materiales audiovisuales.

Complementariamente y como espacio de interlocución FENAVIP promueve la creación de periódicos en los distintos Programas de vivienda, a la vez que publica su periódico nacional Wasichay. En vocablo indígena Quechua, significa "construir una casa".

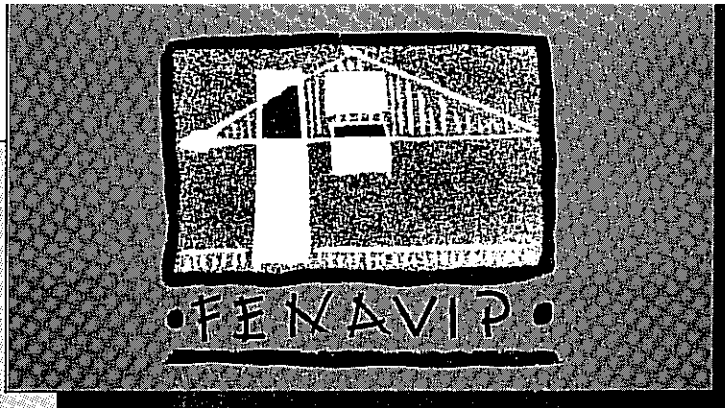
Hasta la actualidad, en 2 años de funcionamiento de FENAVIP, los logros alcanzados son bastantes significativos y el financiamiento se ha venido haciendo por esfuerzos mutuos de las distintas organizaciones que componen la Federación.

En este sentido trabaja en la organización nacional de 7 regiones:

- * De la Costa
- * Antioquia
- * Santander
- * Eje cafetero
- * Sur
- * Central
- * Occidente

Esta división permite tener varias oficinas de FENAVIP en distintas ciudades con el fin de realizar una atención más cercana a las comunidades. Las organizaciones afiliadas son, en este momento, 45 que tienen un cubrimiento de familias calculado en 10.000.

El dinamismo con que ha venido trabajando FENAVIP, ha creado nuevos retos ante la complejidad de frentes de trabajo. Hablamos de grupos familiares de todas las edades y diversos niveles socio-económicos, educativos y culturales. Con la existencia de una gran mayoría perteneciente a sectores de bajos ingresos con problemas adyacentes de atención a la mujer, ancianos y niñez en áreas específicas de educación, salud, cultura y producción.



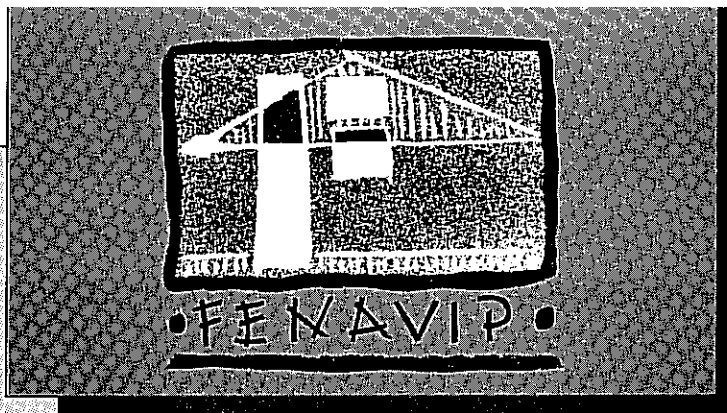
AREAS DE SERVICIO

- A.- Asesoría financiera. Presta asesoría financiera en la concepción y diseño, ahorro programado y crédito, compra de terrenos, negociación y costos de los programas.
- Adicionalmente presta asesoría en:
1. Creación de fondos municipales de vivienda.
 2. Tramitación de recursos financieros con entidades nacionales e internacionales
 3. Tramitación para adquirir el subsidio del INURRE
- B.- Asistencia en educación y capacitación. Elabora paquetes metodológicos de educación y capacitación popular permitiendo el intercambio y la cooperación entre organizaciones partiendo de lo local a lo regional y nacional.
- C.- Asistencia Técnica. se capacita a Equipos Técnicos de las regiones, permitiendo el intercambio de experiencias, asesora en interventoría de obras de los distintos programas a nivel nacional, de manera que se logra la generación de un habitat digno para los sectores populares del país.
- D.- Producción. Se centra en el estudio y producción de materiales de construcción que se encuentran en las distintas zonas donde se están levantando las viviendas. Buscando la utilización de la Tecnología Alternativa y Apropiada, tanto en el Sistema Constructivo como en la producción y utilización de materiales.
- E.- Comercialización. En esta área para abordar uno de los factores que encarecen más el costo de la vivienda en Colombia, se ha creado la Comercializadora de Materiales de la FENAVIP conducida por las Organizaciones en cada una de las regiones, sobre la base de negociaciones grupales con el sector productor.

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Personería Jurídica 014 Alcaldía Mayor de Bogotá

Calle 39 Bts N° 28-48 Tel: 244 2256
Santafé de Bogotá - Colombia

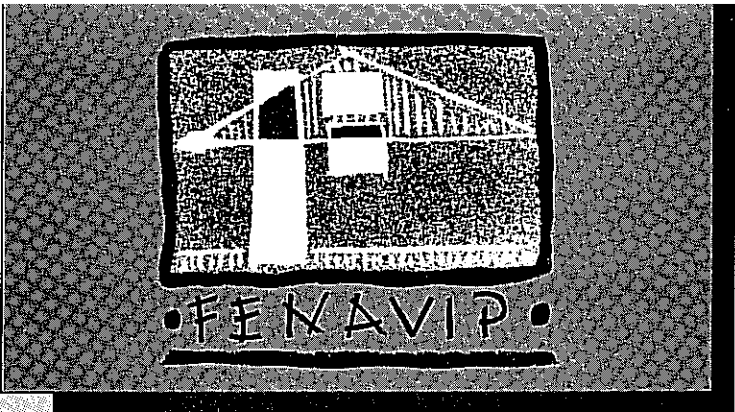


- F.- Servicios Sociales. Esta área tiene localizada su acción con los sectores de niñez menor de 7 años y con Tercera Edad. Pretende brindar Capacitación y Asesoría cercana con criterios pedagógicos para cubrir estos sectores que requieren atención y que por lo general no logran ser empataados con el proceso autoconstructivo comunitario.
- G.- Asistencia y Asesoría Jurídica. La asesoría en esta área tienen dos perspectivas, una consistente en buscar la aplicación de leyes sobre vivienda de interés social; y otra en consultas que se encaminen a propuestas legislativas para favorecer los intereses de los sectores populares frente a la vivienda tanto a nivel municipal como nacional, en las instancias de Inurbe, Ministerio de Desarrollo y Senado de la República.
- H.- CREAR COOPERATIVA. Dada la importancia del aspecto financiero en los programas populares de vivienda y para permitir el acceso a los sectores vinculados a los programas asociativos en condiciones razonables, en cuanto a; intereses, plazos y garantías, la FENAVIP ha creado la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Ltda
 CREAR COOPERATIVA.

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Personería Jurídica 014, Alcaldía Mayor de Bogotá

Calle 39 Bis N° 28-48 Tel: 244 2256
 Sanlaje de Bogotá - Colombia



PERFIL DEL PROYECTO

1.- ETAPA DE EVALUACION.

Esta etapa permitirá caracterizar la demanda y la oferta de vivienda popular en las diferentes regiones.

1.1. Estudio socioeconómico del grupo de reinsertados.

Objetivo.

Identificar la demanda de vivienda popular, es decir, el número exacto de soluciones de vivienda requeridas por departamento para el grupo de reinsertados.

Metodología.

Entrevistas y encuestas al grupo de reinsertados. Comprende: diseño de formulario, trabajo de campo, procesamiento de la información, análisis de resultados y elaboración del informe.

1.1.1. Número de reinsertados

1.1.2. Composición familiar y sus características

1.1.3. Nivel de ingresos

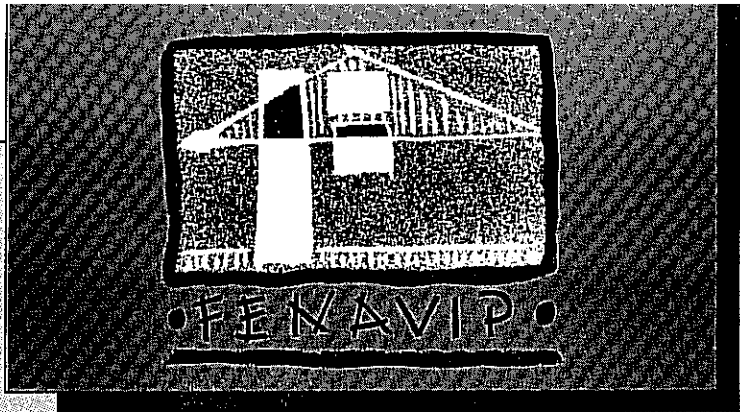
1.2. Evaluación de las diferentes alternativas de vivienda popular existentes en el departamento.

Objetivo.

Definir y caracterizar la oferta de vivienda popular, en cuanto a; calidad, cubrimiento y limitaciones.

Metodología.

Ubicación y entrevistas con los diferentes programas y ofertas; se utilizará la metodología del numeral anterior hasta elaboración del informe final, donde se especifique para cada programa y oferta, la cobertura, condiciones técnicas y financieras en que se desarrolla.



- 1.2.1. Ubicar los diferentes programas de vivienda popular.
- 1.2.2. Ubicar las ofertas de vivienda popular
- 1.2.3. Estudio de condiciones técnicas y financieras en que se presentan los diferentes programas y ofertas departamentales.

2. ETAPA DE FORMULACION DE PROPUESTAS.

Una vez obtenido el diagnóstico por departamento de la demanda y oferta de vivienda popular, se presentará un portafolio de alternativas para decidir la más conveniente.

Portafolio de propuestas:

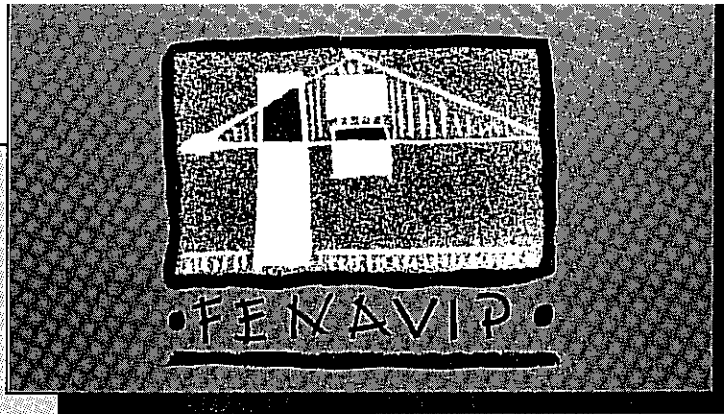
Con base en la etapa de evaluación, el programa de reinserción de acuerdo con las condiciones internas propias, estará en capacidad de optar por una alternativa o una combinación de alternativas, dentro de las tres opciones básicas que propone la FENAVIP.

2.1. Vinculación a programas de la FENAVIP

La Federación Nacional de Vivienda Popular propone la vinculación del grupo de reinsertados a los programas que desarrolla en los diferentes departamentos, de acuerdo a las condiciones del programa.

Prestando asesoría en los aspectos:

- 2.1.1. Organización y capacitación
- 2.1.2. Asistencia técnica
- 2.1.3. Asistencia jurídica
- 2.1.4. Asesoría económica y financiera



2.1.5. Asesoría comercial

2.1.6. Asesoría en trámite del subsidio de vivienda de interés social.

2.2. Vinculación a otros programas

De acuerdo con la evaluación de alternativas de vivienda popular, se presentan las diversas opciones, especificando; calidad, cubrimiento, financiación y limitaciones (si las tienen) por departamento. Realizando las recomendaciones para la participación en dichos programas.

2.3. Formulación de programas de vivienda nueva

Como tercera alternativa se presentará la formulación general para la estructuración de un programa de vivienda nueva con el grupo de reinsertados, de carácter democrático, participativo y autogestionario. En donde se contemplen los aspectos de organización, capacitación, orientación técnica, jurídica, comercial, asesoría económica y financiera.

Las etapas necesarias para la formulación de esta propuesta son las siguientes:

2.3.1. Concepción y diseño

2.3.2. Organización comunitaria

2.3.3. Ahorro programado y crédito

2.3.4. Compra del terreno

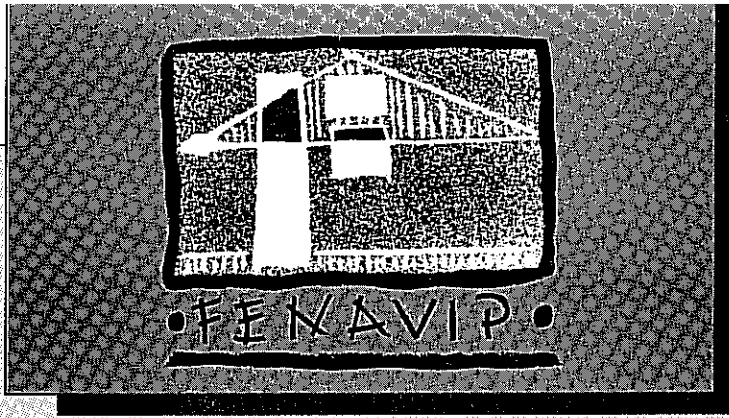
2.3.5. Elaboración de diseños y obtención de licencia de urbanismo.

2.3.6. Tramitación de subsidio de vivienda familiar del INURBE.

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Personería Jurídica 014, Alcaldía Mayor de Bogotá

Calle 39 Bis N° 28-48 Tel. 244 2256
Santa Fe de Bogotá - Colombia



- 2.3.7. Instalación de redes de servicios plúblicos y vías.
- 2.3.8 Adjudicación y escrituración.
- 2.3.9 Constitución de proyectos productivos y de servicio comunitario.
- 2.3.10 Construcción de la unidad básica de vivienda.
- 2.3.11 Obras de equipamiento comunitario.

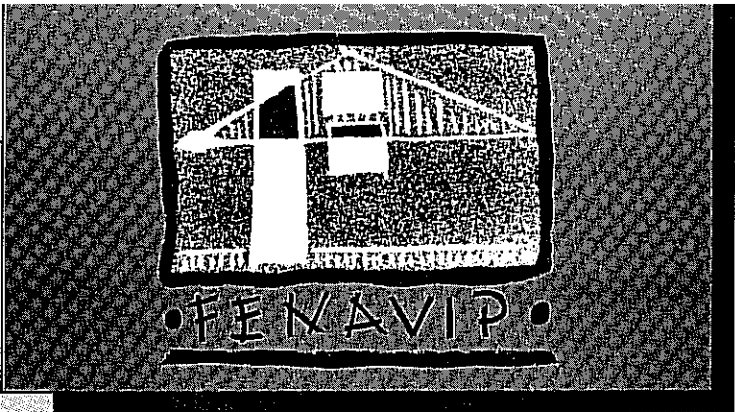
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En el desarrollo de la primera fase de la evaluación o estudio socioeconómico del grupo de reinsertados, se estima, dada la información que posee el programa que se requieren dos meses para su ejecución.

Para desarrollar la segunda parte de la evaluación, o sea, las diferentes alternativas de vivienda popular existentes en el departamento, por la forma dispersa en que se encuentra la información, se calcula, en la ubicación de programas y ofertas; tres meses.

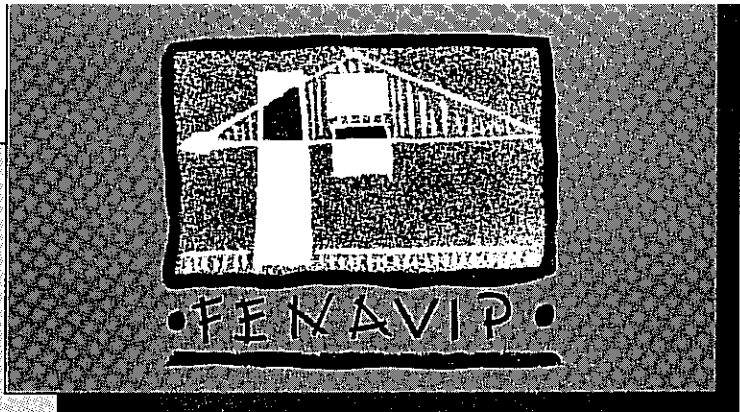
Para el estudio de las condiciones técnicas y financieras en que estos programas y ofertas se prestan y en la elaboración del portafolio de propuestas; dos meses.

	Meses						
Etapas	1	2	3	4	5	6	7
Evaluación							
Formulación							



4. Costos y financiación.

- 4.1. Etapa 1: Por departamento \$1'000.000.00 (el número de departamento será el establecido por la coordinación de reinserción).
- 4.2. Etapa 2: Por departamento \$2'000.00.00
- 4.3. Dirección y sistematización: \$10'000.000.00



A N E X O

Una vez definidas las alternativas a desarrollar, la FENAVIP, estaría en capacidad de asesorar, orientar o conducir la ejecución en todas las áreas de servicio con que cuenta. En los aspectos financieros, haciendo énfasis en los siguientes temas.

- Financiación internacional y convenios para la aplicación de tecnologías especializadas que se desarrollan en otros países.
- Tramitación del subsidio del INURBE; postulación, adjudicación, financiación, ejecución de la obra, escrituración y desembolso.
- Creación de fondos rotatorios de viviendas para manejar los recursos del programa de reinserción.

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Personería Jurídica 014 Alcaldía Mayor de Bogotá

Calle 39 Bis N° 28-48 Tel: 244 2256
Santafé de Bogotá - Colombia



HOJA DE VIDA

I. DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL : FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR, FENAVIP

PERSONERIA JURIDICA : No. 014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

REPRESENTANTE LEGAL : GERMAN AVILA PLAZAS
C.C. 19.437.985 BTA

DIRECCION : Calle 39 Bis No. 28-48

TELEFONO : 2442256, 2973480, 2973853 FAX: 2973849

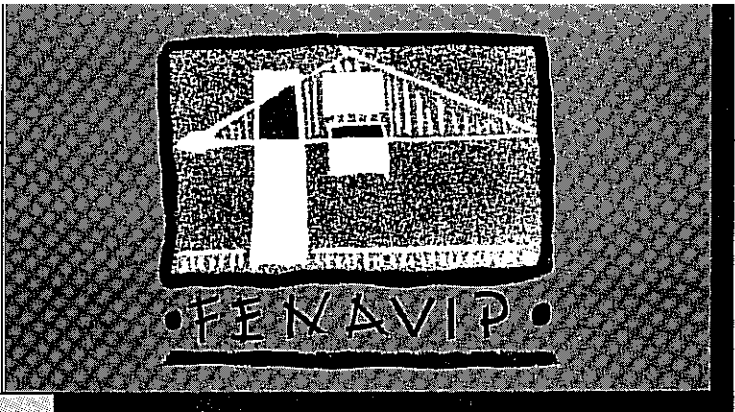
II. OBJETIVOS

- * Integrar a las comunidades autogestoras organizadas que desarrollan proyectos y programas tendientes a buscar un mejor habitat mediante la autogestión y participación comunitaria en cualquiera de sus modalidades.
- * Participar en la generación de procesos autogestionarios en el área de vivienda, mediante la educación, capacitación y organización comunitaria.
- * Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras en los aspectos

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Personería Jurídica 014 Alcaldía Mayor de Bogotá

Calle 39 Bis No. 28-48 Tel. 244 2256
Santafé de Bogotá - Colombia

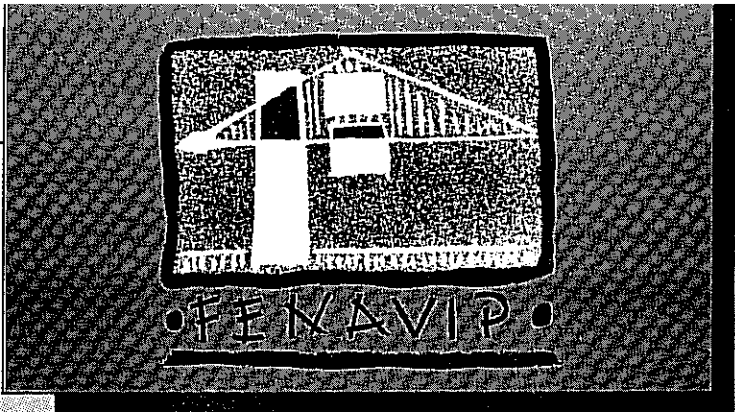


- * Representar los intereses generales de las comunidades autogestoras ante las entidades estatales y privadas en la formulación y evaluación de las políticas de vivienda de interés social.
- * Concertar con las entidades del orden nacional, departamental, internacional públicas y privadas, programas de desarrollo que busquen beneficiar a las comunidades autogestoras.
- * Servir de cuerpo consultivo al gobierno nacional, departamental y municipal y en consecuencia estudiar los asuntos que estos sometan a su consideración.
- * Promover la enseñanza de la autoconstrucción, autogestión y participación comunitaria a través de talleres de capacitación, fases de asesoría, conferencias y publicaciones.
- * Promover el desarrollo integral de las comunidades autogestoras teniendo en cuenta la creación de empresas comunitarias la conservación y defensa de los recursos naturales, la salud, la recreación, la educación y la cultura.
- * Promover en las regiones el desarrollo y fortalecimiento del movimiento social vivierendista.

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1. NIVEL NACIONAL:

Consejo Directivo Nacional, integrado por siete (7) delegados de las diferentes regionales. Tiene como función trazar las políticas generales y el plan de acción nacional de la Federación.



Director Ejecutivo, Germán Avila Plazas, representante legal de la Federación e interlocutor directo de las organizaciones afiliadas ante el Consejo Nacional de Organizaciones Populares de Vivienda e instancias del Gobierno.

2. NIVEL REGIONAL:

Consejo Directivo Regional, integrado por representantes de las organizaciones populares de vivienda.

El trabajo de Fenavip está organizado desde las siguientes regionales:

REGIONAL ANTIOQUIA

Agrupada a las organizaciones populares de vivienda de los departamentos de Antioquia y Chocó.

REGIONAL CENTRO

Integrada por organizaciones de Santafé de Bogotá y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta.

REGIONAL EJE CAFETERO

Integrada por organizaciones de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

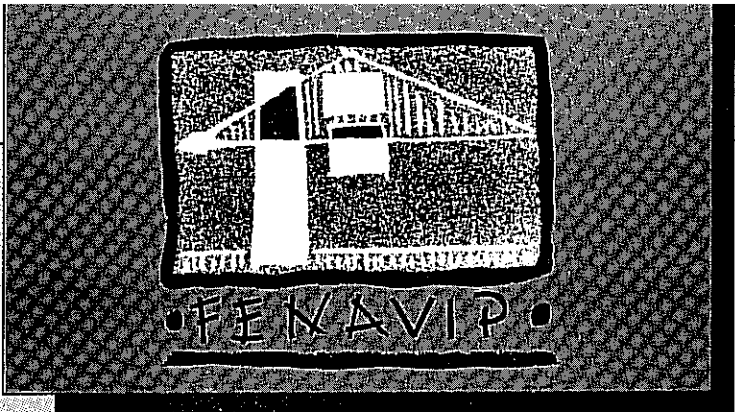
REGIONAL SUR

Constituida por organizaciones de los departamentos de Huila, Tolima y Caquetá.

REGIONAL OCCIDENTE

Agrupada a organizaciones populares de vivienda de los departamentos de Cauca, Valle y Narino.

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR
 Persona Jurídica 041 Alkalda Mayor de Bogotá
 Calle 39 Bis No. 26-48 Tel. 244 2256
 Santafé de Bogotá - Colombia



REGIONAL SANTANDER

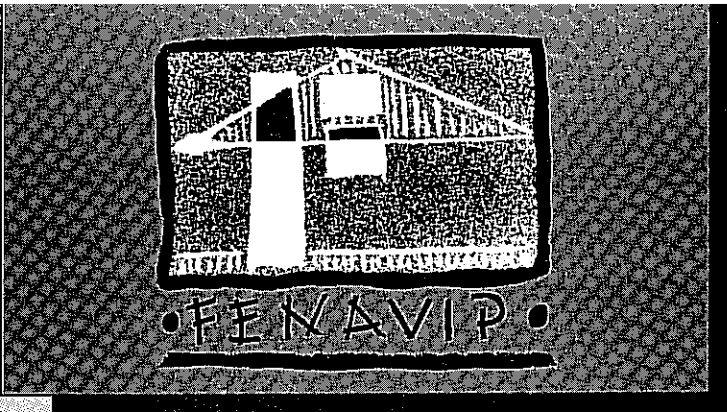
Integrada por las organizaciones de los departamentos de Santander y Norte de Santander.

REGIONAL DE LA COSTA

Agrupada a organizaciones de los departamentos de la Costa Atlántica.

3. ORGANIZACIONES AFILIADAS

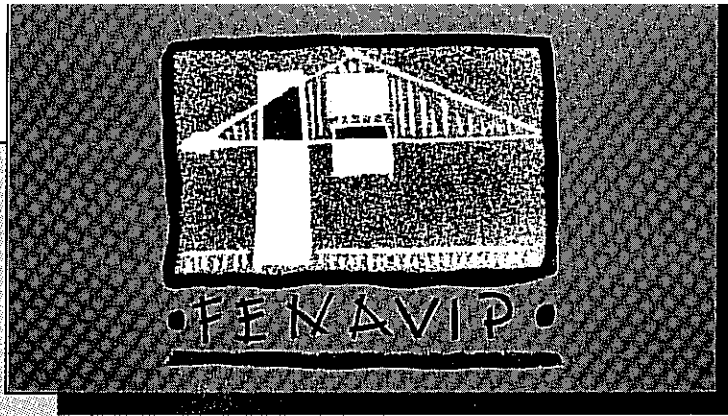
Asociación de autoconstrucción Paz de Río	Boyacá.
Fundación para el Desarrollo Democrático- Popayán	Cauca
Urbanización C. P. -Ipiales	Cauca
CORVIFAZ -Bucaramanga	Santander
Comité Prodesarrollo C. P.- Popayán	Cauca
Fundación Prodestechados del Quindío - Armenia	Quindío
APROVIMAR- Sincelejo	Sucre
Corporación MIDEM- Medellín	Antioquia
Cooperativa Multiactiva de Viv. Popular-Pereira	Risaralda
Fundación Luis Felipe Vélez - Pereira	Risaralda
Comité de Vivienda Barrio el Portal -Bogotá	Cun/marca
ASOVECINOS -Soacha	Cun/marca
APROVIDEC-Florencia	Caquetá
ASPROVITRAM - Bucaramanga	Santander
Asociación de Vivienda Santo Domingo-Palo Cabildo	Tolima
CORPADEVI-Sincelejo	Sucre
Fundación para la Vivienda Comunitaria-Bogotá	Cun/marca
ACOVIPD- Cali	Valle
Asociación Prodesarrollo Santa Librada-Popayán	Cauca
Corporación Provivienda Bolívar 91-Medellín	Antioquia
ADEVIPOSAN -Florida Blanca	Santander
Asociación Vida en Primavera - Bucaramanga	Santander
Asociación de Vivienda A. N. -Cucuta	Santander
ASOVIFOBÁ- Corozal	Sucre
COLPPAZ-Bogotá	Cun/marca
Asociación de Vivienda Popular "ASOVIF"-Barranca	Santander
Cooperativa de la Paz - Cali	Valle
ASOVIAM 500 años - Zipaquirá	Cun/marca
Comité Cívico Prodesarrollo C.P. Neiva	Huila



Junta de Vivienda Comunitaria -Facatativa	Cund/marca
ASOVIVIR-Bogotá	Cun/marca
ASOVICOL-Mesitas del Colegio	Cun/marca
Cabildo Indigena Chibcarimak-Medellin	Antioquia
Corporación Guariconga-Medellin	Antioquia
Corporación PROHABITUR- Turbo	Antioquia
Comité de Vivienda las Brisas - Bogotá	Cund/marca
Corporación Geodesarrollo- Bogotá	Cund/marca
Cooperativa Multiactiva Cerro Norte-Bogota	Cun/marca
Movimiento Social de Negritudes - Medellín	Antioquia
Asociación Santo Domingo - Facatativa	Cund/marca
Asociación Vivienda 500 años-Zipaquira	Cund/marca
Asovivienda Richacha	Quairá

IV. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

- * Realización del Primer Congreso Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular. Mayo de 1.992
- * Miembro activo del Consejo Nacional de Organizaciones Populares de Vivienda, CONAVIP, organismo interlocutor del movimiento nacional vivierendista ante las instancias del Estado. 1992-1993
- * Realización del Encuentro Nacional de adjudicatarios de subsidio asociativo. Septiembre de 1992
- * Asesoría al debate adelantado en el Senado de la República, al Ministro de Desarrollo, sobre la ejecución de la Política de Vivienda en Colombia. Noviembre de 1.992.
- * Realización de encuentros regionales.
- * Realización de cuatro (4) talleres nacionales de capacitación dirigido a líderes de las organizaciones y a sus Equipos Técnicos.



- Metodología de educación y capacitación en organizaciones populares de vivienda.
- Trámite del subsidio de vivienda de interés social para las organizaciones populares de vivienda.
- Dirección administrativa, financiera y técnica en los programas de construcción de vivienda nueva.
- La educación en los programas asociativos de vivienda; taller nacional de equipos de capacitación.

* Asesoría directa a las Organizaciones Afiliadas:

Constitución Jurídica, diseño financiero y técnico de proyectos, negociación de tierras, trámite del subsidio para vivienda de interés social, planeación y ejecución de obra por autogestión comunitaria.

V. INVESTIGACIONES

La Política de Vivienda en Colombia 1.990-1.992, Evaluación y Alternativas.

VI. PUBLICACIONES

La política de Vivienda 1990-1992. Evaluación y Alternativas.

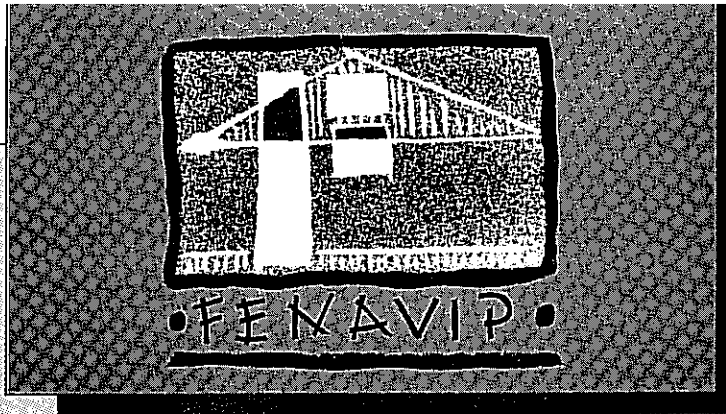
WASICHAY: Periódico, un espacio de FENAVIP para la discusión.

VII. AREAS DE TRABAJO

1. AREA DE EDUCACION Y CAPACITACION

Formula y elabora paquetes metodológicos de educación y capacitación popular, considerando las particularidades regionales.

Elabora los documentos de divulgación, comunicación e investigación, en coordinación con las demás áreas.



2. AREA TECNICA Y TECNOLOGICA

Presta asesoría técnica a las organizaciones afiliadas en los aspectos de diseño financiero, urbanístico y arquitectónico de los proyectos; utilización de materiales de construcción; programación, ejecución y control de obras.

3. AREA JURIDICA

Asesora a las organizaciones afiliadas en cuanto a sus relaciones con el Estado, en los trámites legales para adquisición de terrenos y titulación de predios.

4. AREA DE INVESTIGACION

Adelanta, en coordinación con las diferentes áreas, estudios, análisis y propuestas alusivos a los temas relacionados con el habitat popular, desde el aspecto organizativo hasta el institucional.

5. AREA FINANCIERA

Presta asesoría financiera a las organizaciones afiliadas en: la concepción y diseño, ahorro programado y crédito, compra de terrenos, negociación, y costos de los programas. Para ello cuenta con la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Ltda "CREAR COOPERATIVA".

6. AREA COMERCIAL

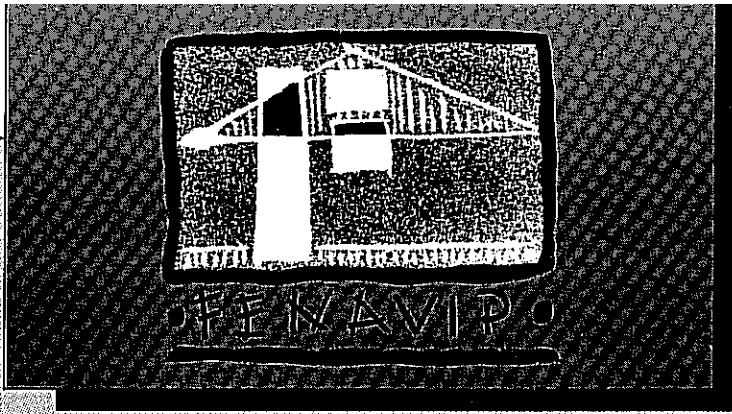
La comercializadora de materiales de la FENAVIP en coordinación con las diferentes áreas y regiones asesora y provee la consecución de materiales a costos por debajo de los del mercado.

Santafé de Bogotá, septiembre 6 de 1993

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Personería Jurídica On 4, Alcaldía Mayor de Bogotá

Calle 39 Bis N° 28-48 Tel. 244-2256
Santafé de Bogotá - Colombia



Santafé de Bogotá, 13 de septiembre de 1.993

Doctor
OTTY PATINO
Ciudad

Respetado doctor :

Conocedores de su labor en el campo de la vivienda, la FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR, FENAVIP, tiene el gusto de invitarlo a participar de su II Congreso Nacional, que se instalará en el Salón Presidente del Club de Empleados Oficiales, el próximo 9 de octubre a las 2:00 p.m.

La FENAVIP con la voluntad expresa de aunar intereses y esfuerzos para proponer modelos, instancias y alternativas de solución a la grave problemática de vivienda que atravieza el país, llega al II Congreso Nacional, para abordar con representantes de Programas de todo el país los siguientes temas:

- * Análisis de la política de subsidios en sus 3 años de implementación.
- * Formulación de una Política Alternativa de Vivienda.
- * Autogestión en Vivienda, Planeación Urbana y Modelos de Desarrollo.

Le deseamos éxitos en sus actividades y le agradecemos la confirmación de su asistencia al evento con anterioridad al 30 de septiembre.

De usted, cordialmente.

GERMAN AVILA PLAZAS
Director Ejecutivo

FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR
 Persona Jurídica 014/Aldía Mayor de Bogotá
 Calle 39 Bis N° 28-48 Tel: 244-2256
 Santafé de Bogotá - Colombia

CONVOCATORIA

Santafé de Bogotá
OCTUBRE 9 - 10
1.993

**CONGRESO
NACIONAL
DEFENSA
VIVIENDA**

702


**PARA
RESOLVER
EL PROBLEMA
DE VIVIENDA
HAY QUE**

197

CREAR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Calle 37 No. 28-48
Santafé de Bogotá

**FECHA LIMITE PARA
CONFIRMAR
ASISTENCIA:**

**Septiembre 30 de
1.993**

**Comunicandose con
FENAVIP Bogotá. Tel:
2442256
2973853**

**El congreso se
realizará en las
instalaciones del CLUB
DE EMPLEADOS
OFICIALES
Los días 9 y 10 de
octubre de 1.993**

INSCRIPCIONES

FENAVIP

La Federación Nacional de Vivienda, FENAVIP, es una entidad sin ánimo de lucro, surgida de la necesidad de cientos de organizaciones populares de vivienda, por construir un espacio de diálogo, intercambio de experiencias, apoyo mutuo y representatividad en las instancias donde se definen las políticas de vivienda municipales y nacionales.

FENAVIP aparece como una voluntad expresa de aunar intereses y esfuerzos para proponer modelos, instancias y alternativas de solución a la grave problemática de vivienda que atraviesa el país.

QUE ES FENAVIP

OBJETIVO

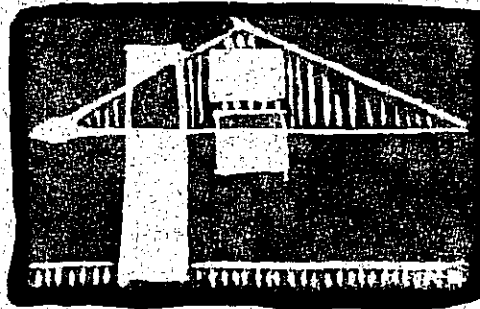
A tres años de iniciada la política de subsidios de vivienda, por el actual gobierno y acumulada una rica experiencia en el desarrollo de programas de vivienda por autogestión comunitaria, la FENAVIP convoca a su **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL.**

En la perspectiva de dar un salto en la formulación de una política alternativa de vivienda acorde con la realidad del país y las necesidades de millones de familias colombianas, carentes de vivienda, servicios públicos y una planeación urbana.

EL SEGUNDO CONGRESO

861

206



• F E N A V I P •

FEDERACION NACIONAL
DE VIVIENDA POPULAR

LA FEDERACION NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

FENAVIP

TIENE EL GUSTO DE INVITARLO (A) AL ACTO DE
INSTALACION DE SU
SEGUNDO CONGRESO NACIONAL

LUGAR: SALÓN PRESIDENTE
CLUB DE EMPLEADOS OFICIALES
CALLE 63 N° 47 - 06
SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 1993

HORA: 2:00 p. m.

FAVOR CONFIRMAR SU ASISTENCIA
TELS: 297 34 80 - 297 38 53

COMISION NACIONAL DE FOMENTO

Santafé de Bogotá
OCTUBRE 9 - 10
1.993

Acto inaugural:
Club de Empleados Oficiales
SALON PRESIDENTE

Informes:
FENAVIP Bogotá
Tel: 2442256
Cl.39 bis. No. 28-48



FEDERACION NACIONAL
DE VIVIENDA POPULAR



Señores Comité Consultivo :
Dr : ALEJANDRO LINARES
Dr : TOMAS CONCHA
CARLOS FRANCO
OTTY PATIRO
PABLO TATAY
ENRIQUE FLORES

Apreciados Señores :

Por medio de la presente queremos poner a su consideracion la siguiente situacion:

Somos desmovilizados del M-19 ,estamos en listas de reinsercion y pertenecemos al equipo de seguridad y proteccion.

Consideramos como elemento importante para nuestra reinsercion el poder resolver el problema de vivivenda que muchos de nosotros enfrentamos teniendo en cuenta :

El venir de un grupo insurgente que por obvias razones no teniamos un espacio vital propio y en consecuencia no contamos con las condiciones minimas para establecer nuestra vivienda.

El tener un espacio propio que cree las condiciones que nos permitan un enraizamiento fisico y afectivo.

El poder apropiarnos de un espacio que nos permita proyectar nuestras vidas con un mayor nivel de estabilidad.

El crear condiciones que nos permitan con una mayor estabilidad economica y social enfrentar las responsabilidades que hoy nos corresponden como ciudadanos que queremos construir una familia y una sociedad mejor.

El poder asumir nuestra insercion a la vida civil en condiciones dignas y estables.

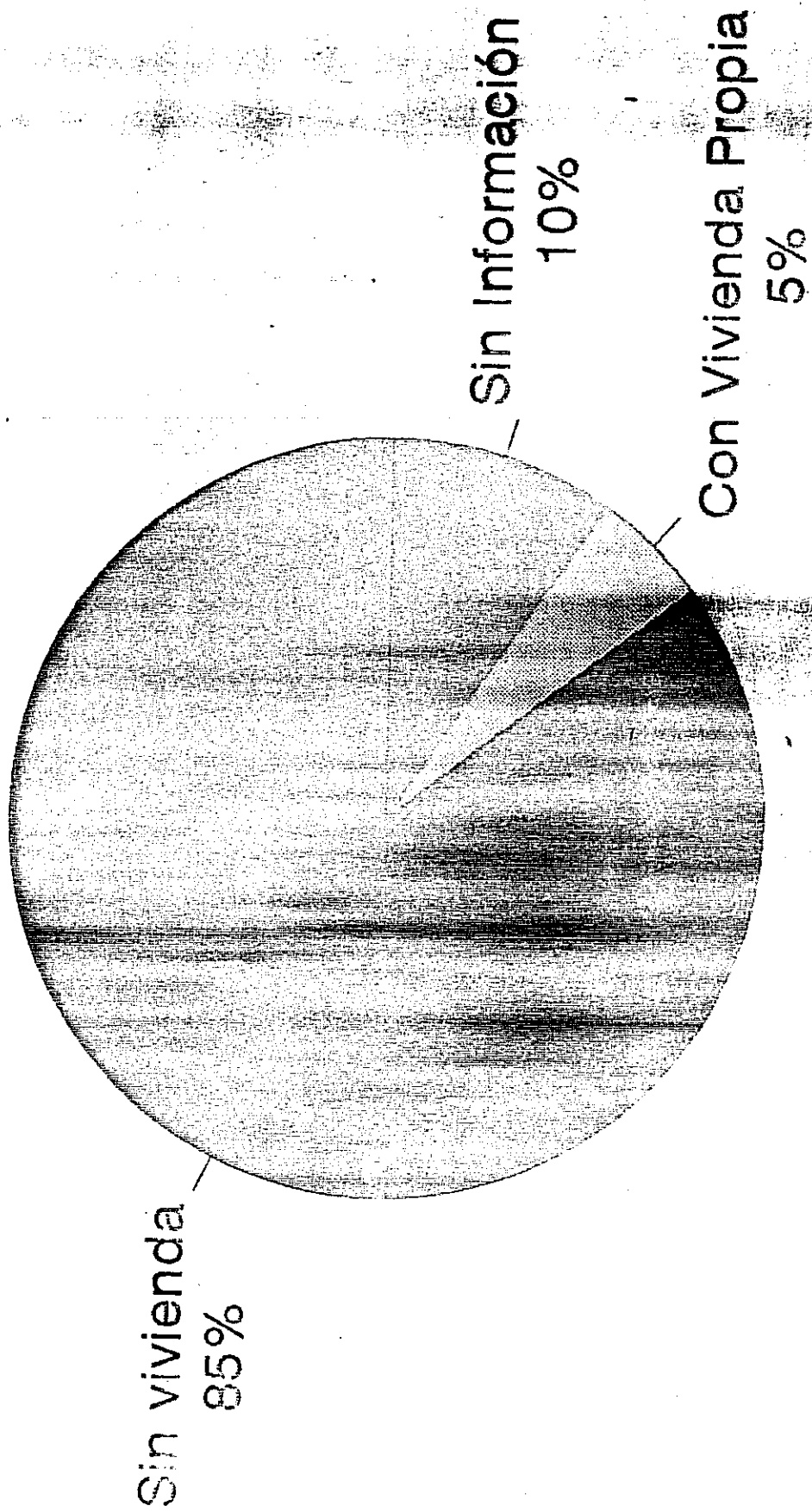
Que se han adelantado conversaciones con el BCH y ellos estarian dispuestos a financiarnos el 80% del valor si pagamos el 20% que corresponderia a la cuota inicial y ademas nos presentan una serie de propuestas a las cuales creemos podemos acceder.

Con ~~esta~~ base en estas consideraciones consideramos de vital importancia solucionar el problema de la vivienda y por ello proponemos lo siguiente:

2) que desde el programa presidencial se realice una gestion ante el INURBE con el objetivo de que nos possibiliten acceder al subsidio de vivienda en forma mas agil.

1) que del fondo para programas de vivienda, teniendo en cuenta que en Bogota ahasta la fecha no existen programas colectivos, le asignen una suma que nos permita meterla a una institucion financiera que permita triplicar el monto para poder pagar la cuota inicial.

SITUACION DE VIVIENDA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL
PROGRAMA DE REINSERCIÓN

BARRANQUILLA - ATLANTICO

ANTONIO JOSE HUMANEZ CAMPO	C.C.	17.843.922	E.P.L.
JOSE IGNACIO VELASQUEZ R.	C.C.	72.182.412	E.P.L.
EMIRO SOLERA HERNANDEZ	C.C.	8.172.487	E.P.L.
JORGE ELIECER SOTELO PUENTES			
FLOR MARIA AGAMEZ VILORIA	C.C.	35.108.375	E.P.L.
RODRIGO RICO DIAZ	C.C.	9.175.839	E.P.L.
FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS	C.C.	68.897.522	E.P.L.
RAQUEL E. GRACIANO GUERRA	C.C.	32.742.142	E.P.L.
MARIA JUDITH SAEZ SANCHEZ	C.C.	32.856.399	E.P.L.